1. **OBJETIVO**

Establecer disposiciones y directrices que orienten las acciones a tomar, en virtud de los cambios producidos por el análisis socioeconómico a los funcionarios.

1. **ALCANCE**

Las directrices y orientaciones definidas en este documento aplican para las acciones que se tomaran de acuerdo al estudio socioeconómico de los funcionarios.

1. **TERMINOS Y DEFINICIONES**

**Estudio:** Acción de estudiar, ejercicio o esfuerzo del entendimiento o la inteligencia para comprender o aprender algo, en especial una ciencia o un arte.

**Socioeconómico**: De la sociedad y la economía conjuntamente, o relacionado con ambas cosas.

**Puesto de Trabajo**: Espacio que ocupa en una empresa, institución o entidad desarrollando algún tipo de actividad o empleo con la cual se recibe por ella un salario o sueldo específico.

1. **ETAPAS DEL PROCESO DEL ESTUDIO SOCIOECONOMICO.**

Se inicia con la notificación del estudio socioeconómico por medio del proveedor asignado para realizar las visitas domiciliarias, quien de acuerdo a lo hablado con el funcionario, lo reporta en el análisis de la visita domiciliaria.

El proceso de análisis se desarrolla a través de las siguientes etapas, con el fin de lograr que la empresa SERVIBUN S.A.S se familiarice con los cambios detectados en el análisis socioeconómico de los funcionarios.

## Estudio del análisis socioeconómico.

Consiste en familiarizarse con el patrimonio reportado en el estudio socioeconómico del funcionario y analizarlo de manera detallada para detectar algún cambio irrelevante de los funcionarios.

El estudio se realizara anualmente y se deberán analizar de manera detallada para detectar cualquier cambio irrelevante en su patrimonio.

## Análisis socioeconómico.

Consiste en realizar el análisis detallado del estudio, detectando cambios irrelevantes del patrimonio, que puedan alertar a la empresa por un posible fraude o enriquecimiento ilícito, que afecte de manera directa a la empresa.

## Seguimiento del Análisis

Una vez realizado el análisis y se detecte cambios irrelevantes en el patrimonio, SERVIBUN S.A.S debe de tomar medidas inmediatas realizando una reunión con los administrativos para informar el caso y supervisar permanentemente al funcionario implicado, al detectar sus cambios SERVIBUN S.A.S deberá informar y enseñar pruebas a las autoridades pertinentes para que tomen las acciones necesarias.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ELABORÓ:**  **Jairo Enrique Angulo** | **REVISÓ*:***  **Alberto Vargas otero** | **APROBÓ:**  **Alberto Vargas Otero** |
| Coord. Administrativo | Gerente | Gerente |